

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION EN SISTEMAS ANSERMA CALDAS APROBACION DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCION NO RESOLUCIÓN No 4934-6 DE JUNIO DEL AÑO 2017 PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES DE EDUCACION PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA CON PROFUNDIZACION EN SISTEMAS - DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CALDAS – COLEGIO PRIVADO JORNADA COMPLETA, CALENDARIO A Y SEGÚN PLANES DE ESTUDIO LEY 115 Y DECRETO 1860 DANE 317042001060 - ICFES 087585.	
	PROCESO: CIRCULAR 03	COORDINACION

La exigencia me lleva a la excelencia

Marzo 26 del año 2026

Señores

Padres de familia

Cordial Saludo

ASUNTO: INFORMACIÓN VARIA

1. PROCESO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA, PRIMER PERIODO 2026

Nos encontramos finalizando el proceso de evaluaciones y talleres de gestión del conocimiento correspondientes al primer periodo y es necesario de nuevo resaltar la importancia de su acompañamiento y vinculación en este proceso.

Quando casa y colegio hablan el mismo lenguaje, el estudiante se siente acompañado, comprendido y seguro. Y es en esa armonía donde florece su aprendizaje, su confianza y su capacidad de transformar su historia.

INDICACIONES IMPORTANTES

- a. Cuando los estudiantes por alguna causa justificada de la manera adecuada, falten un día en el que se realizó taller o evaluación; tiene la opción de presentar dichas actividades un viernes en la tarde o algunos miércoles en la tarde (Octavo a once) cuando el docente verifique que la excusa en formato institucional ya fue entregada, procederá a realizar la citación por medio de la agenda. Por favor estar pendiente de este vital medio de comunicación.
- b. Los estudiantes que no alcancen los desempeños determinados en cada asignatura deberán aprovechar la semana de receso para desarrollar el taller de nivelación y preparación para la evaluación de recuperación que se desarrollará, el día lunes 06 de abril.

Durante el fin de semana del 28 de marzo, cada docente cargará en la plataforma, como compromiso, el taller de nivelación y preparación para la evaluación. Cada docente se encargará de informar por medio de la agenda y vía WhatsApp qué estudiantes deben realizar este proceso.

Es indispensable para la presentación de la evaluación de recuperación, que cada padre de familia asista a la institución a firmar el acta; además cada estudiante debe

Comprometidos con la
Educación de calidad.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION EN SISTEMAS ANSERMA CALDAS APROBACION DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCION NO RESOLUCIÓN No 4934-6 DE JUNIO DEL AÑO 2017 PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES DE EDUCACION PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA CON PROFUNDIZACION EN SISTEMAS - DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CALDAS – COLEGIO PRIVADO JORNADA COMPLETA, CALENDARIO A Y SEGÚN PLANES DE ESTUDIO LEY 115 Y DECRETO 1860 DANE 317042001060 - ICFES 087585.	
	PROCESO: CIRCULAR 03	COORDINACION

La exigencia me lleva a la excelencia

presentar el taller resuelto. Es de aclarar que dicho taller no tiene nota, pero si es requisito para tener la oportunidad de presentar la evaluación.

- c. Las actas de recuperación deben estar debidamente firmadas por los padres de familia para que los docentes puedan cargar las respectivas notas en la plataforma. Es por ello que solicitamos su compromiso y responsabilidad en este proceso. El lunes 6 de abril, cada padre de familia debe presentarse a firmar la respectiva acta. **(Esto aplica solo a los estudiantes que requieren proceso de recuperación).**
- d. De acuerdo con el seguimiento y la evaluación permanente realizados en el Consejo Académico, se identificarán aquellos estudiantes que, por su desempeño durante el periodo, requieren fortalecer sus procesos de aprendizaje. Para ellos, la institución dispondrá espacios de refuerzo y acompañamiento académico, los cuales se desarrollarán **los días lunes 30 y martes 31 de marzo.**

En coherencia con nuestro compromiso institucional de brindar una educación de calidad y acompañar de manera integral a cada estudiante en su proceso formativo, la asistencia a estos espacios de nivelación es de carácter obligatorio, ya que constituyen una oportunidad valiosa para afianzar conocimientos, superar dificultades y continuar avanzando con mayor seguridad en su proceso académico.

1. CONEXIÓN TRANSVERSAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

En nuestra apuesta por una formación integral, entendemos que el aprendizaje trasciende las áreas del conocimiento y se fortalece cuando se conecta con la vida, los valores y las realidades de nuestros estudiantes.

Por ello, **los proyectos transversales emitidos por el MEN** se constituyen en una estrategia pedagógica que permite articular saberes, desarrollar habilidades y promover la reflexión, el pensamiento crítico y la formación en valores.

Para la presente vigencia escolar, estos proyectos se desarrollarán de manera simultánea mediante una **metodología tipo carrusel**, en la cual los estudiantes participarán en diferentes espacios de aprendizaje dinámicos y articulados, favoreciendo la interacción, la diversidad de experiencias y una comprensión más amplia de los temas abordados.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION EN SISTEMAS ANSERMA CALDAS APROBACION DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCION NO RESOLUCIÓN No 4934-6 DE JUNIO DEL AÑO 2017 PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES DE EDUCACION PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA CON PROFUNDIZACION EN SISTEMAS - DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CALDAS – COLEGIO PRIVADO JORNADA COMPLETA, CALENDARIO A Y SEGÚN PLANES DE ESTUDIO LEY 115 Y DECRETO 1860 DANE 317042001060 - ICFES 087585.	
PROCESO: CIRCULAR 03		COORDINACION

La exigencia me lleva a la excelencia

Esta estrategia se implementará una vez por periodo académico, siendo la primera jornada en **el mes de abril de 2026**, con el propósito de generar experiencias significativas que impacten de manera positiva el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

CONEXIÓN TRANSVERSAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	
PROYECTO	DOCENTE ACOMPAÑANTE (ABRIL)
Proyecto para la educación sexual y construcción de ciudadanía (PESCC)	Erica Restrepo, César Giraldo
Educación y seguridad Vial (PESV):	Yudi Cardona
Educación económica y financiera	Jhon Hermes Álvarez, Jenny Aricapa
Educación Ambiental (PRAE) En mis manos el medio ambiente.	Gabriela Rivera, Karina Bermúdez
Estilos de vida saludable (EVS)	Manuela Bedoya, Víctor Jiménez
Eduderechos DDHH	Carolina Molano, Evelyn Agudelo

Comprometidos con la
Educación de calidad.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION EN SISTEMAS ANSERMA CALDAS APROBACION DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCION NO RESOLUCIÓN No 4934-6 DE JUNIO DEL AÑO 2017 PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES DE EDUCACION PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA CON PROFUNDIZACION EN SISTEMAS - DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CALDAS – COLEGIO PRIVADO JORNADA COMPLETA, CALENDARIO A Y SEGÚN PLANES DE ESTUDIO LEY 115 Y DECRETO 1860 DANE 317042001060 - ICFES 087585.	
	PROCESO: CIRCULAR 03	COORDINACION

La exigencia me lleva a la excelencia

PAGOS

Agradecemos su compromiso con la puntualidad en los pagos, de acuerdo con el reglamento de la institución, los cuales deben realizarse dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes. Esto evita la generación de intereses y facilita el correcto funcionamiento administrativo del colegio.

Les recordamos que, en caso de acumular dos meses de deuda, nos veremos en la penosa obligación de no permitir el ingreso del estudiante al aula de clase hasta que la situación sea regularizada. Agradecemos su comprensión y apoyo en este aspecto fundamental para el bienestar de nuestra comunidad educativa.

Los soportes de pago deben enviarse directamente al correo institucional:

pagoscorporacionsofia@gmail.com

Agradecemos a las familias por estar siempre atentas a nuestras comunicaciones, pues cuando caminamos juntos, construimos mejores oportunidades para nuestros estudiantes.

**JORGE EDUARDO RENDÓN
RECTOR**

Comprometidos con la
Educación de calidad.



**Corporación
Sofía** 